



Municipalidad Distrital de Pichari
La Convención - Cusco
CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



PERFILES DE PUESTO LAS PLAZAS CONVOCADAS

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006-2026-MDP/OGRH

PICHARI, SETIEMBRE 2026





Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



35

I. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N° 001 – 2026 – MDP	
EVALUADOR II - EVALUADOR DE PROYECTO DE INVERSIÓN II	
PARA LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulado(a) Universitario(a) en la carrera Ingeniero Civil, Economista y/o afines, colegiado y habilitado.
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	Conocimiento en INVIERTE. PE y otros relacionados al puesto. Conocimiento en ofimática nivel intermedio (Word, Excel, PowerPoint, etc.).
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMAS	➤ INVIERTE. PE ➤ Otros relacionado al puesto.
EXPERIENCIA	<u>Experiencia General</u> - Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado. <u>Experiencia Específica para el puesto</u> - Dos (02) años de experiencia equivalentes en el sector público.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Organizado y Compromiso



II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Liderar, planificar, organizar, y ejecutar acciones que forman parte del proceso de evaluación del estudio en mención.
2. Seguimiento y monitoreo de la elaboración de la ficha técnica, en base a la directiva vigente de invierte.pe.
3. Deberá tener en cuenta que el contenido de la ficha técnica de cada proyecto de inversión contenga mínimamente lo solicitado en el formato n° 06-a ficha técnica general simplificada de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, aprobada por la resolución DIRECTORAL N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el diario oficial "el peruano" el 23 de enero de 2019. y las que entren en vigencia durante el plazo de la presentación de los informes de parte del equipo formulador, de modo que la concepción técnica debe atender la demanda del servicio mediante una adecuada infraestructura, bajo las condiciones de seguridad, durabilidad, funcionalidad y confort.
4. Proporcionar toda la información y facilidades necesarias para realizar el registro en el banco de inversiones, al subgerente de formulación y evaluación de proyectos de inversión.
5. Articular y coordinar con el equipo formulador de proyectos para asesorar en el planteamiento técnico y social del estudio.
6. Aprobar la ficha técnica, con sus respectivas firmas en todo el contenido del estudio.
7. Elaboración del informe técnico de aprobación y/o observación del proyecto.
8. Evaluar y aprobación de consistencia de los proyectos de inversión, tal como lo estipula la directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01), indica en su art. 32. inciso 32.3 "previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el formato N° 08-A: registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la uf para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. la aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento equivalente".





Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco



CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH

9. Registrar las inversiones en el aplicativo del sistema del banco de inversiones.
10. Otras funciones designados por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Municipalidad Distrital de Pichari
MODALIDAD DE TRABAJO.	Trabajo presencial y jornada laboral completa
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Por dos (02) meses a partir de la fecha de suscripción de contrato, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles) mensuales, sujeto a las deducciones de ley.





Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



33

I. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N° 002 – 2026 – MDP	
EVALUADOR I – EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN II	
PARA LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulado(a) Universitario(a) en la carrera Ingeniero Civil, Economista y/o afines, colegiado y habilitado.
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	Conocimiento en INVIERTE.PE. Conocimiento en ofimática nivel Intermedio (Word, Excel, PowerPoint, etc.).
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMAS	➤ INVIERTE. PE ➤ Otros relacionado al puesto.
EXPERIENCIA	<u>Experiencia General</u> - Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado. <u>Experiencia Específica para el puesto</u> - Dos (02) años de experiencia equivalentes en el sector público.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Organizado y Compromiso

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Revisión e implementación de requisitos generales y específicos de acuerdo a la Directiva 001-2024-CG/VCST de los proyectos de inversión priorizado en el marco de la Ley N° 29230: "Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado" - Obras Por Impuesto.
2. Elaboración del Informe Técnico (Anexo N° 07) para solicitud de Informe Previo establecido en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230.
3. Implementación de información complementaria solicitado por la Contraloría General de la República en el plazo establecido.
4. Implementación de recomendaciones de proyectos con informe previo para al inicio de la convocatoria del proceso de selección de la Empresa Privada.
Evaluar Proyectos de Inversión (Ficha Técnica) bajo el marco de cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 (Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones) aprobada mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Fichas técnicas, documentos metodológicos y lineamientos específicos del Sector del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Anexo N.° 11 – Parámetros de Evaluación Social.
6. Formular Proyectos de Inversión (Ficha Técnica) hasta la viabilidad Ficha Técnica asegurando el cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 (Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones) aprobada mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Fichas técnicas, documentos metodológicos y lineamientos específicos del Sector del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
7. Elaborar los planes de trabajo de los Estudios de Pre-Inversión.
8. Planificación del proyecto en todos sus aspectos.
9. Dirección y coordinación de todos los recursos empleados en el proyecto.
10. Adoptar las medidas correctivas pertinentes sobre los impases que puede ocurrir durante la elaboración de la ficha técnica.



Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco



CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH

11. Coordinar con quienes corresponde elaborar y presentar los estudios básicos como: levantamiento topográfico, estudio de mecánica de suelos, evaluación de riegos - EVAR, impacto ambiental y otros considerados de acuerdo a la tipología del proyecto.
12. Otras funciones designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Municipalidad Distrital de Pichari
MODALIDAD DE TRABAJO.	Trabajo presencial y jornada laboral completa
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Por dos (02) meses a partir de la fecha de suscripción de contrato, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles) mensuales, sujeto a las deducciones de ley.





Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



I. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N° 003 – 2026 – MDP ASISTENTE TECNICO DE OBRA III PARA LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulado(a) Universitario(a) en la carrera Ingeniería Civil, Ingeniería agrónomo, arquitecto y/o afines, colegiado y habilitado
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	Conocimiento en INVIERTE.PE. Conocimiento en ofimática nivel intermedio (Word, Excel, PowerPoint, etc.).
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMAS Y/O OTROS	➤ INVIERTE. PE ➤ Otros relacionado al puesto.
EXPERIENCIA	<u>Experiencia General</u> - Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado. <u>Experiencia Específica para el puesto</u> - Dos (02) años de experiencia equivalentes en el sector público.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Organizado y Compromiso

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Soporte técnico en topografía.
2. Diseño y elaboración de planos estructurales, sanitaria, eléctricas y obras de arte
3. Modelamiento estructural y memoria de cálculo de sistema de muro estructurales
4. Modelamiento estructural y memoria de cálculo de sistema dual.
5. Modelamiento estructural y memoria de cálculo de sistema pórtico.
6. Modelamiento estructural y memoria de cálculo de sistema aporticada.
7. Modelamiento estructural y memoria de cálculo de acero dúctil.
8. Modelamiento estructural y memoria de cálculo de cimentaciones
9. Proyectistas de ficha técnica y expediente técnico
10. Especialista en metrados para ficha técnica y expediente técnico
11. Especialista en presupuestos para ficha técnica y expediente técnico.
12. Especialista en programación de obra para ficha técnica y expediente técnico.
13. Evaluación y coordinación de proyectos (OXI).
14. Otras funciones designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	Municipalidad Distrital de Pichari
MODALIDAD DE TRABAJO.	Trabajo presencial y jornada laboral completa.
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Por dos (02) meses a partir de la fecha de suscripción de contrato, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles) mensuales, sujeto a las deducciones de ley.



Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



I. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N° 004 – 2026 – MDP ESPECIALISTA POR OBRAS POR IMPUESTO PARA LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulado(a) Universitario(a) en la carrera Ingeniería Civil, Administración, contador(a) y/o afines, colegiado y habilitado
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	Conocimiento en INVIERTE.PE. Conocimiento en ofimática nivel intermedio (Word, Excel, PowerPoint, etc.).
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMAS Y/O OTROS	➤ INVIERTE. PE ➤ Otros relacionado al puesto.
EXPERIENCIA	<u>Experiencia General</u> - Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado. <u>Experiencia Específica para el puesto</u> - Dos (02) años de experiencia equivalentes en el sector público.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Organizado y Compromiso

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Brindar asistencia técnica requerida a los funcionarios de la entidad para la correcta y oportuna aplicación de los procedimientos señalados en la normatividad referida a la ejecución de los proyectos en el marco de la Ley 29230 en las Fases I, Fase II.
2. Iniciar con el trámite documentario para la priorización de los proyectos seleccionados la ejecución mediante OXI.
3. Iniciar con el trámite documentario para la conformación del comité especial responsable de llevar el proceso de selección de la empresa privada financista y empresa privada supervisora.
4. Esta fase deberá estar acorde a los procedimientos establecidos en la Ley 29230 y su Reglamento, siendo los objetivos principales de esta fase: asesoramiento en la formulación de las bases del proceso de selección de la empresa privada, entidad privada supervisora y asesoramiento para la elaboración de los documentos para la obtención del informe previo de Contraloría.
Para el cumplimiento de los objetos señalados en el párrafo anterior, deberá actuar en coordinación con los miembros del Comité Especial, a través de reuniones o los medios necesarios que permitan el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos, las tareas son las indicadas a continuación:
6. Acta de Priorización de Proyectos.
7. Acuerdo de Consejo – Priorización de proyecto bajo la modalidad OXI.
8. Resolución de Conformación de integrantes de comité (privada financistas y privada supervisora).
9. Gestión del Anexo 21 y 22: Formato de convenio y formato de Contrato.
10. Asesoramiento para la formulación de Bases del proceso de selección de la empresa privada financistas.
11. Asesoramiento para la formulación de bases del proceso de selección de la entidad privada supervisora.
12. Otras funciones designadas por el jefe inmediato.



Municipalidad Distrital de Pichari
La Convención - Cusco
CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	Municipalidad Distrital de Pichari
MODALIDAD DE TRABAJO.	Trabajo presencial y jornada laboral completa.
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Por dos (02) meses a partir de la fecha de suscripción de contrato, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles) mensuales, sujeto a las deducciones de ley.





Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



I. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N° 005 – 2026 – MDP TOPÓGRAFO I PARA LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Técnico Titulado en las carreras de construcción civil, técnico en topografía o topógrafo.
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	Conocimiento en elaboración de planos topográficos.
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMAS Y/O OTROS	➤ Topografía ➤ Otros relacionado al puesto.
EXPERIENCIA	<u>Experiencia General</u> - Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado. <u>Experiencia Específica para el puesto</u> - Dos (02) años de experiencia equivalentes en el sector público.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Organizado y Compromiso

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Levantamiento topográfico: Mide y mapea el terreno real usando equipos como estaciones totales, niveles ópticos, GPS diferencial.
2. Georreferenciación: Ubica el proyecto en el espacio mediante coordenadas oficiales y puntos de control geodésico (monumentación de hitos o Benchmarks).
3. Replanteo de obras: Marcar sobre el terreno las medidas y coordenadas de un plano para guiar la construcción de cimientos, carreteras o estructuras.
4. Procesamiento de datos (Gabinete): Descarga la información capturada en campo y la procesa en programas de Excel y diseño asistido como AutoCAD o Civil 3D.
5. Elaboración procesamiento de planos: Crea planos de planta, perfiles longitudinales, secciones transversales y curvas de nivel que muestran la realidad física del área del proyecto.
6. Cálculo de metrados y volúmenes: Determina los volúmenes de corte y relleno (movimiento de tierras) necesarios para la presupuestación de la obra.
7. Memoria descriptiva e informe técnico: Redacta el documento formal que detalla la metodología, los equipos utilizados, las condiciones del terreno y las conclusiones para integrar el proyecto.
8. Otras funciones designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	Municipalidad Distrital de Pichari
MODALIDAD DE TRABAJO.	Trabajo presencial y jornada laboral completa.
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Por dos (02) meses a partir de la fecha de suscripción de contrato, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, sujeto a las deducciones de ley.



Municipalidad Distrital de Pichari
La Convención - Cusco
CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 006- 2026 - MDP/OGRH



27

I. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N° 006 – 2026 – MDP ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA III PARA LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Técnico Titulado en las carreras de contabilidad, administración y/o afines.
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	Conocimiento en INVIERTE.PE. Conocimiento en ofimática nivel intermedio (Word, Excel, PowerPoint, etc.).
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMAS Y/O OTROS	➤ INVIERTE. PE ➤ Otros relacionado al puesto.
EXPERIENCIA	<u>Experiencia General</u> - Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado. <u>Experiencia Específica para el puesto</u> - Un (01) año de experiencia equivalentes en el sector público.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Organizado y Compromiso

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar el seguimiento en las oficinas que se presentó los informes de flujo de caja, presupuesto.
2. Presentar informe para la conformación del comité especial de obras por impuestos.
3. Apoyar en el armado de las fichas técnicas para presentar a la contraloría.
4. Presentar informe de presupuesto para la oficina de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
5. Realizar la habilitación de archivadores para las fichas técnicas que se enviaron a la contraloría.
6. Presentar informe del comité especial para la implementación de recomendaciones.
7. Fedatear las Fichas viables en la oficina de Mesa de partes.
8. Presentar informe de flujo de caja para la oficina de contabilidad.
9. Realizar el seguimiento de los informes que se presentó a las oficinas.
10. Realizar informes para las priorizaciones de los proyectos que irán por OXI.
11. Realizar memos para los profesionales a cargos de cada proyecto a subsanar.
12. Realizar informes para las priorizaciones de los proyectos que irán por OXI.
13. Realizar informes para las conformaciones de los integrantes del comité especial - OXI.
14. Otras funciones designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	Municipalidad Distrital de Pichari
MODALIDAD DE TRABAJO.	Trabajo presencial y jornada laboral completa.
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Por dos (02) meses a partir de la fecha de suscripción de contrato, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, sujeto a las deducciones de ley.